| PROSPERIDAD SOCIAL | ACTA DE REUNIÓN | CÓDIGO: F-GD-13 |
|---|---|---|
| | PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL | VERSIÓN: 4 |

**ACTA No. 2026 - 38**

**DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA:** Tolima / Rovira

**FECHA: 02/02/2026** **HORA:** De 08:30 a.m. a 11:30 a.m.

**LUGAR:** Auditorio Mayor de la Academia, Universidad del Tolima

**DEPENDENCIA A CARGO:** Programas de transferencias monetarias Gerencia Regional Tolima – Prosperidad Social

**OBJETIVO:**

Realizar el Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 696-DPS-2024 suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de Rovira, correspondiente a la evaluación y cierre de la vigencia 2025 en el marco de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual – POA vigencia 2025 y apertura del POA 2026.

**ASISTENTES:** Los abajo firmantes.

**ORDEN DEL DÍA:**

| | TEMA | DEPENDENCIA |
|---|---|---|
| 1 | Apertura del Comité y socialización de la gestión del DPS Regional Tolima para la vigencia 2025. | Jessica Tatiana Garcia Renza<br>Gerente Regional Tolima - DPS |
| 2 | Socialización POA 2026 | Henry Garcia Quintero<br>Profesional Especializado |
| 3 | Informe de cierre del POA 2025 y balance de los índices de seguimiento por Municipio | Henry Garcia Quintero<br>Profesional Especializado |
| 4 | Deliberaciones, varios, firma del acta y cierre del Comité | Asistentes |

**SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:**

| | COMPROMISO | ESTADO |
|---|---|---|
| 1 | Se recomienda dar continuidad con la gestión que viene realizando el equipo municipal de programas sociales, NO requiere presentar plan de acción | Cumplido |

**Nota:** Imprimir el presente formato a doble cara.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES:**

**1.** Siendo las 08:30 a.m. del día 02 de febrero de 2026, se da inicio al Comité de Seguimiento al Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y el Municipio de Rovira, en aras de socializar el POA 2026, y la evaluación del Plan Operativo Anual – POA vigencia 2025, reunión a la cual han sido convocados la Gerente Regional del DPS Regional Tolima, el Alcalde Municipal, los Coordinadores Municipales y Gestores Indígenas (para los Municipios que así lo requieren), la Gestora Territorial de Renta Joven, el Profesional Especializado de Colombia Mayor y el Profesional Especializado de Renta Ciudadana y Compensación de Iva y, como miembros del Comité de Evaluación y Seguimiento, adicionalmente, fueron convocados **el Personero** Municipal como invitado especial y veedor del proceso en el Municipio, los Equipos Regionales de Transferencias Monetarias, como evaluadores del POA en la vigencia objeto de cierre.

La Gerente Regional saluda a los asistentes al Comité, subrayando en la importancia que éste tiene en el marco de la administración de los programas de transferencias monetarias y, el cumplimiento al convenio, y procede a presentar los resultados en inversión que como consecuencia de la gestión Regional se entregó en el Departamento del Tolima durante el 2025 en los diferentes programas ofrecidos por el Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social.

**2.** A su turno, el Profesional Henry Garcia, realiza una explicación general sobre los lineamientos POA 2026, destacando aspectos clave de cumplimiento, como la contratación, el marco legal al que se someten los suscribientes, la responsabilidad que conlleva la administración de los programas de transferencias en cada territorio, las métricas definidas para iniciar rutas de acompañamiento por actividad y no solo por promedio general, la integración de la evaluación promedio del primer semestre, en la calificación del semestre B, la diferenciación entre la evaluación regional y el cargue nacional, y la categorización de municipios por cantidad de familias atendidas.

Socializa de manera general las 32 actividades al Plan Operativo Anual – POA 2026, y al igual que el cierre de la vigencia 2025, se realizará de manera unificada para los programas Renta Joven, Colombia Mayor, Compensación de Iva y Renta Ciudadana, subrayando que en las próximas semanas será compartido el instructivo actualizado y el resumen de las actividades que serán evaluadas durante el primer semestre de la actual vigencia, desde cada programa.

En este sentido se estima realizar el primer comité de seguimiento de la vigencia 2026, en el mes de agosto, espacio de obligatoria asistencia por parte de los Alcaldes Municipales, Coordinadores Municipales y Gestores Indígenas.

**3.** En este sentido, Prosperidad Social expone el procedimiento utilizado para la revisión correspondiente al segundo semestre, los puntos críticos y calificación anual de los 47 municipios que conforman el departamento del Tolima, haciendo énfasis en la importancia de que el Alcalde Municipal como primera autoridad en el Municipio y supervisor del Convenio por parte del Ente Territorial, se involucre en la administración del Programa con el fin de cumplir los objetivos de inclusión social y superación de la pobreza en cada territorio.

Para este año, las evidencias del cumplimiento al POA han sido recepcionadas a través de los diferentes sistemas de información y/o correos electrónicos, durante el periodo de tiempo establecido por la Regional para este proceso, en aras de registrar los avances de cada una de las actividades del POA según los cortes de cumplimiento y el cargue de las evidencias asociadas a las actividades.

En este orden la calificación por parte de los funcionarios de la Regional fue actualizada en un archivo en línea,

al cual tenían acceso en tiempo real los Entes Territoriales, con el fin de facilitar el seguimiento por parte de los Municipios, a lo que se suma el envío a los Alcaldes Municipales de la matriz calificada del POA al finalizar el ejercicio, en aras de brindar la asistencia técnica que fuera necesaria.

Cada actividad del POA está vinculada a una obligación específica del Municipio en virtud del Convenio Interadministrativo, de manera que el seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades de modo que esta actividad da cuenta de la supervisión que desde Prosperidad Social Regional Tolima se realiza sobre los 47 convenios.

**Hallazgos y/o Observaciones:**

A su turno, se indica que el resultado del POA 2025 como seguimiento al Convenio frente a los programas Colombia Mayor, Renta Ciudadana, Compensación de Iva y Renta Joven con corte al 30 de noviembre de 2025 para el municipio de **Rovira**, es el siguiente:

| ACTIVIDAD | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1. Contratación del personal mínimo requerido | 99,35 % | |
| 2. Acuerdos de Confidencialidad | 100 % | |
| 3. Política de atención a peticiones | 100 % | |
| 4. Inventario Recursos Físicos Tecnológicos | 100 % | |
| 5. Participación en capacitaciones y reuniones | 100 % | |
| 6. Recursos presupuestales | 100 % | |
| 7. Mesas de Inclusión Municipales | 100 % | |
| 8. Oferta Social – Desarrollo de Actividades | 100 % | |
| 9. Oferta Social – Reporte de Ejecución | 100 % | |
| 10. Oferta Social – Renta Joven Fase 2 | 100 % | |
| 11. Ferias de servicios | 100 % | |
| 12. Mercados Locales | 100 % | |
| 13. Seguimiento a actas de compromisos y corresponsabilidad | 99 % | *A13: Municipio cumple parcialmente teniendo en cuenta que completo el total de las actas. |
| 13.1. Inscripciones a CM | 100 % | |
| 14. Estrategia de divulgación información | 100 % | |
| 15. Gestión de novedades Colombia Mayor | 87 % | * A15: Porcentaje de novedades aprobadas entre julio y noviembre, inferior al 100% |
| 17. Efectividad en pagos Renta Ciudadana y CDI | 97,41 % | *A17: Promedio cobros bancarizados y giro ciclos 2,3,4 y 5 de 2025 armonizados RC - CIVA segun conciliación remitida por el Banco Agrario, Relación entre la cantidad de hogares pagados versus |

| ACTIVIDAD | EVALUACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| | | la cantidad de hogares liquidados en cada ciclo. |
| 17.1. Efectividad de pagos – Renta Joven | No Aplica | * A17.1. No se programo incentivos para este municipio en el ciclo 4 2025 |
| 17.2. Efectividad de pagos – Colombia Mayor | 94 % | |
| 17.3. Asignación de cupos – Colombia Mayor | 100 % | |
| 19. Talleres de capacidades socio-emocionales | 100 % | |
| 20. Realización encuentros comunitarios | 100 % | |
| 22. Reporte ejecución Planes Comunitarios | 100 % | |
| 23. Directorio de Líderes y Lideresas Comunitarios | 100 % | |
| 24. Reunión de Líderes y Municipio sobre al Plan Comunitario | 100 % | |
| 25. Desarrollo Actividades Plan Comunitario étnico | No Aplica | |
| 27. Comité de Seguimiento Municipal | 100 % | |
| 28. Presentación oportuna de informes | 100 % | |
| 29. Correo electrónico con dominio de la Alcaldía | 100 % | |
| 30. Acceso a SIJA en todos los municipios | 100 % | |
| 31. Acceso al Sistema de CDI | 99,35 % | |
| 32. Empalme entre coordinadores | 100 % | |
| Evaluación semestre A - 2025 | 96,74 % | |

Las actividades 16, 18, 21, 26 no fueron calificadas por corresponder a procesos evaluativos bajo la potestad del nivel nacional.

Con base a lo anterior, la evaluación consolidada de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación de Iva correspondiente a la vigencia 2025, determinó una evaluación final de 99,12 %, con base en lo cual, su municipio ocupó el puesto 7 en gestión, entre los 47 municipios del departamento y el puesto 6 entre los municipios del grupo 2, entre 14 municipios ubicados en ese grupo y que corresponden a los Entes Territoriales que cuentan con entre 2000 y 5000 familias atendidas según sumatoria de todos los programas

4. Finalmente, se habilita el espacio para deliberaciones y varios, en el que adicionalmente se procede a realizar la firma del acta y se responden las inquietudes de los asistentes.

**COMPROMISOS**:

| | COMPROMISO | RESPONSABLE | INICIA | TERMINA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **En virtud del buen desempeño evidenciado en el presente corte por parte del Municipio, a propósito de la ejecución de los Programas Renta Ciudadana, Compensación de Iva,** | Administración Municipal | **No Aplica** | **No Aplica** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Colombia Mayor y Renta Joven para la vigencia 2025, se recomienda dar continuidad a la gestión que viene realizando el Ente Territorial. | | | |

**FECHA DE PRÓXIMA REUNION:** Por definir.

**SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO:** SI X NO ____PARCIALMENTE ____

TATIANA GARCÍA R.

**JESSICA TATIANA GARCIA RENZA**
Gerente Regional Tolima – DPS

Victor Gualtero

**VICTOR ALFONSO GUALTERO GÓMEZ**
**Alcalde** Municipal de **Rovira**

**CARLOS EDUARDO GOMEZ GARIBELLO**
Profesional Especializado CM

Jeimy Vasquez P.

**JEIMY KATHERINE VASQUEZ PLATA**
Gestora Territorial – Renta Joven

**HENRY GARCIA QUINTERO**
Profesional Especializado RC y CDI

**CARLOS MARIO SALDAÑA MORA**
**Personero** Municipal de **Rovira**

ALVARO IGNACIO PATIÑO PINILLA
Coordinador Municipal de Rovira

Anexos: Matriz de evaluación remitida por correo electrónico el pasado 26 de diciembre.

Henry G.